FENOB

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

DECANATO

Resolución N° 1326/2026
19/10/2026

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 1220/2026 DE FECHA 07/10/2026 'POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"'.

VISTO Y CONSIDERANDO: El documento con registro de entrada a la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano N° 2112/2026, de fecha 14 de octubre de 2026, mediante el cual el Mgtr. Hugo Adrián Ortigoza Ovelar, Director de Carrera de Enfermería, Sede Central, solicita rectificación de la Resolución del Decanato N° 1220/2026 de fecha 07 de octubre de 2026;

Resolución del Decanato N° 1220/2026 de fecha 07/10/2026 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Directivo N° 113-00-2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN III DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 1818/2026, de fecha 20 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO Y AL Prof. M.Sc. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 y la Ley 4995/2013, "De Educación Superior".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **RECTIFICAR** el Art. 1° de la Resolución del Decanato N° 1220/2026 de fecha 07/10/2026 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICION DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", quedando redactado como sigue:

Art. 1.°- CONFORMAR la Comisión de selección encargada del proceso de concurso público de oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para selección de Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, como sigue:

Sede: Central	**Carrera:** Enfermería
Asignatura: Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente I	**Semestre:** Tercero
Asignatura: Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor	**Semestre:** Cuarto
Asignatura: Enfermería en Salud Mental I	**Semestre:** Quinto
Asignatura: Enfermería en Salud Mental II	**Semestre:** Sexto

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Miembros Titulares
Mgtr. HUGO ADRIAN ORTIGOZA OVELAR, Presidente de la Comisión.
Lic. JAIME MAURICIO VESTER, Vocal de la Comisión.
Prof. Mgtr. JUAN DANIEL OVELAR PEREIRA, Secretario de la Comisión.

Miembro Suplente
Lic. FATIMA DAVALOS ALVAREZ, Miembro suplente.

Equipo Técnico de Apoyo
Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMINGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Representante de Talento Humano.

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad

Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

MPAP/LMLC/mhad
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py